

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 34, fracción X, 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Administración, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Presidenta de la Comisión. Bienvenidos a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Administración del Instituto Electoral de Michoacán convocada para este jueves 27 veintisiete de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, son las 10:03 diez horas con tres minutos. Para estar en condiciones de instalar la presente sesión le solicito por favor al Secretario Técnico, el contador Benjamín Pérez Sánchez realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Secretario Técnico. Claro que sí Presidenta de la Comisión, conforme a su indicación. Doy cuenta que están presentes: -----

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
Presidenta de la Comisión

----- Presente

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral Integrante

----- Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral Integrante

----- Presente

C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Secretario Técnico

----- Presente

C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Secretario Técnico. Presidenta le informo que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán sí existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente serán considerados como válidos. Así mismo le informo que contamos con la presencia del licenciado Óscar Rodolfo Rubio García, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, señor Secretario. Existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión reitero la bienvenida a esta sesión a la y el Consejero Electoral, así como a la representación partidista que nos acompaña. Por favor señor Secretario Técnico sírvase llevar a cabo la lectura del proyecto de orden del día que someterá a consideración de los integrantes de esta Comisión. -

Secretario Técnico. Claro que sí Presidenta. El proyecto del orden del día, que fue previamente circulado, es el siguiente. **Primero.** Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración celebrada el día 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco identificada con el número IEM-CAD-SORD-01/2025 y aprobación, en su caso. **Segundo.** Informe que se rinde a la Comisión de Administración referente al abastecimiento en materia de recursos materiales, humanos y financieros a los Órganos Desconcentrados derivado del Proceso

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**

Electoral Extraordinario del Poder Judicial. **Tercero.** Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte del área Técnica de Planeación sobre la ampliación del presupuesto de este órgano electoral del ejercicio fiscal 2025 para atender el Proceso Electoral de la Renovación del Poder Judicial del Estado de Michoacán. **Cuarto.** Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte del área Técnica de Planeación sobre la Matriz de Indicadores para Resultados 2025 del Instituto Electoral de Michoacán. **Cinco.** Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte del área Técnica de Finanzas referente al recurso recibido de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de multas enteradas y entregadas a la misma. **Sexto.** Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte de la Coordinación de Normatividad referente a procesos de licitación, Adjudicación Directa e Invitación Restringida. **Séptimo.** Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte de la Coordinación de Normatividad referente al avance de realización de Auditorías. **Octavo.** Informe que se rinde a la Comisión de Administración referente a los convenios confirmados entre instituciones privadas con el Instituto Electoral de Michoacán, así como los beneficios que se gestionaron en la Dirección Ejecutiva de Administración. **Noveno.** Asuntos Generales. -----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias contador. Integrantes de la Comisión está a su consideración los puntos del proyecto de orden del día propuesto para esta sesión. No observo manifestación sobre los puntos propuestos, por favor señor Secretario tome la votación. -----

Secretario Técnico. Integrantes de esta Comisión se somete a votación la aprobación del proyecto del orden del día al cual se le dio lectura y fue circulado conforme al marco normativo, quiénes estén a favor, le solicito lo manifieste levantando la mano. Aprobado el proyecto del orden del día por unanimidad de votos Presidenta de la Comisión. -----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, contador. Por favor pasamos al primer punto del orden del día que es el relativo a la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración identificada como IEM-CAD-SORD-01/2025 de fecha 30 treinta de enero de este año y aprobación en su caso. Por favor señor Secretario someta a consideración la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa ya que esta fue circulada con anterioridad. -----

Secretario Técnico. Sí Presidenta de la Comisión. Doy cuenta que siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos se suma a la sesión el representante del partido MORENA, licenciado Rigoberto Márquez Verduzco. Integrantes de la Comisión está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, sírvanse manifestar si están de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura. Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de la sesión celebrada el 30 treinta de enero de este año, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretario. Por favor, está a consideración ahora el contenido del Acta referida. Al no haber ninguna manifestación, por favor señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico. Presidenta me permito señalar que se hizo una modificación al Acta en lo que respecta al fundamento legal, se añadió el articulado relacionado

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**

a que la sesión se celebró de manera virtual, tal como fue grabada el día 30 treinta de enero. -----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Por favor someta a consideración. --

Secretario Técnico. Integrante de esta Comisión se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración número IEM-CAD-SORD-01/2025 celebrada el 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco con la modificación que ya señalé. Quien esté a favor de su aprobación le solicito lo manifieste levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 treinta de enero del año en curso Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretario. Por favor pasamos al segundo punto del orden del día que corresponde al Informe que se rinde a la Comisión de Administración referente al abastecimiento en materia de recursos materiales, humanos y financieros a los Órganos Desconcentrados, esto derivado del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, por lo que por favor le solicito al señor Secretario nos dé una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico. Claro que sí Presidenta del Comité. Integrantes voy a proyectar una serie de diapositivas para ir abordando y ejemplificando este punto y los subsecuentes. Los Informes fueron circulados oportunamente, en estas diapositivas vamos a destacar información por relevante, en la cual dejaríamos de manera resumida los temas tratados en cada uno de los Informes. Se precisa que el día 16 dieciséis de este mes se instalaron los Comités en los 26 municipios designados para ello, previo a esa fecha se empezó a dotar de insumos materiales para que pudieran llevar a cabo la sesión de instalación, se puede apreciar que se les distribuyeron por conducto del Área de Recursos Materiales y en coordinación con los enlaces, mesas de trabajo, computadoras, multifuncionales, no break, ventiladores, manteles, extensiones, cafeteras, extintores, papelería, cafetería, insumos de limpieza e insumos de señalética y material de higiene y todo lo necesario para que pudieran llevar a cabo la sesión de instalación de cada Comité. De igual manera se informa que en lo que respecta a los arrendamientos se pagó el arrendamiento correspondiente a cada uno de los 26 Comités y se realizaron mediante transferencias y cheques un total de \$824,787.22 (ochocientos veinticuatro mil setecientos ochenta y siete pesos 22/100 m.n.). En lo que respecta al Área de Contabilidad se informa que ya se les doto a los Comités por conducto de la Secretaría de cada uno de ellos se les disperso \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 m.n.) de fondo revolvente para que puedan hacer frente y atender los requerimientos que se susciten en cada uno de los Comités. De igual manera comentarles que les estamos dando seguimiento a través del sistema informático que se llama SODIEM, les estamos autorizando los gastos que ya empezaron a cargar conforme al procedimiento establecido en una capacitación virtual que se llevó a cabo el día 18 dieciocho de marzo en lo cual puntualizamos entre otros aspectos los requisitos contables y normativos para poder ejercer ese recurso y comprobarlo, de igual manera en esa capacitación del 18 dieciocho de marzo se les indicó la manera en que vamos a integrar los expedientes de cada uno de los integrantes de los Comités, la forma en que vamos a recabar los soportes para hacer los pagos de nómina, la fecha de pago y cuestiones administrativas que tuvieron que ver precisamente a raíz de la instalación que se empezaron a intensificar, les comento a partir de esta semana, del lunes pasado se empezaron a intensificar y

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**

pues irán gradualmente aumentando y hemos estado al pendiente aquí en la Dirección y estaríamos al pendiente de atender todos los requerimientos inherentes al área, Presidenta e integrantes de la Comisión. -----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Antes de preguntar si tienen alguna manifestación agradecer el esfuerzo no solo del área de Administración, de los compañeros en particular de recursos materiales y bueno con los y las enlaces que también estuvieron, así como la coordinadora de enlaces estuvieron inmiscuidos directamente en la distribución de esos insumos, pues agradecerle contador estuvo por ahí igual que con el contador Juan Carlos tres, cuatro de la mañana para verificar la salida de los insumos a los distintos Comités y bueno esto requiere un despliegue de recursos humanos, materiales y financieros para hacer llegar a nuestros Comités pues materiales que ellos están y estarán utilizando en los próximos días y que no es una actividad constante o sea hay que estarlos dotando de los materiales en la medida que ellos lo requieran. Agradecerle por su medio por favor a los compañeros y compañeras que estuvieron en esta actividad. Está a su consideración de los presentes el Informe. No existe manifestación algunos damos por recibido el Informe y por favor pasamos al tercer punto del orden del día. Por favor, Don Oscar, adelante. -----

Lic. Oscar Rodolfo Rubio García, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Gracias Consejera Presidenta muy amable, solo tengo una duda en la página 9, si nosotros observamos, que incluso deriva de la 8, los pagos efectuados por conceptos de arrendamiento a los bienes inmuebles nos citan ahí obviamente el depósito que dada la explicación que da en el párrafo que antecede ahí en la página 8, nos dice que será el último mes de pago, en lo que respecta a Uruapan a mí me queda la duda porque como último mes de pago y como depósito son \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) pero como renta son \$27,840.00 (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) la duda es si llegado su momento se hará ahí el ajuste de los 27 o cuál realmente es el monto de renta si los 24 o los \$27,840.00 (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), son \$3,840.00 (tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) la diferencia pero digo nada más para efectos de tenerlo en mente y el segundo comentario y observación que yo haría enseguida ahí mismo sobre la página 9 cuando dice el Informe de Contabilidad, la verdad es que me parece relevante el que se haya establecido en el curso de capacitación que refiere el Director, Secretario Técnico de esta Comisión en relación a la capacitación que se dio respecto del manejo del fondo revolvente, no sé si ustedes tengan oportunidad quizá quien les pueda compartir mayor información en este respecto sea el Consejero Juan Adolfo con quien estuvimos trabajando precisamente el Proceso Electoral pasado en este tema en particular porque hubo algunos Comités que se desfasaron de lo que considerábamos que era lo que tenían que justificar la verdad es que hubo Comités que se fueron muy alto caso concreto Zamora, el caso concreto de Los Reyes, algunos Comités que la verdad es que su fondo revolvente se fue muy arriba pero además y eso lo dejo asentado desde esta ocasión en la entrega de los Informes que nos hicieron particularmente en el último ya para cerrar ese Proceso Electoral se vino un monto bastante alto de lo que era el fondo revolvente, es decir, primero venían en un gasto pensemos de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) a \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y en el último mes traían gastos de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.), \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.) es decir, un poco desfasados yo espero que eso no suceda porque eso no nos da ni siquiera la posibilidad de imponernos realmente de qué fue ese gasto y

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**

luego en aquella ocasión se le cuestionaba a quien estaba de responsable de finanzas porque al final del día nos justificaban incluso con comidas y si nosotros nos vamos a los puntos que seguirán pues son cosas que ya están contempladas, entonces sí me gustaría Presidenta y aprovecho que está el titular de la Dirección de Administración pues tener ese cuidado para que no suceda en lo que viene porque sí la verdad es que yo entiendo que el dinero es muy de cuidado entiendo que hay eficiencia, entiendo que habrá la transparencia pero bueno pues el tema de la eficacia y la eficiencia siempre es un tema ahí que estará digamos sujeto a la duda, entonces yo solo dejo eso. Agradezco el uso de la voz gracias Presidenta. --

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Bueno para dar la precisión respecto de los montos que refiere del caso de Uruapan le voy a solicitar al Director que haga uso de la voz. El tema del fondo revolvente es siempre un tema, mi opinión muy delicada, que hay que darle un seguimiento puntual, ayer justamente le pedí al Director hicieron un breve informe de cómo íbamos con ese tema, porque él explicó en la capacitación muy puntualmente qué conceptos sí entran y qué conceptos no entran y cuando se les da la capacitación en ocasiones no preguntan, cuando hay que ejercerlo viene la cascada de preguntas o de que ya lo derogaron y no preguntaron entonces es un tema que le estamos dando seguimiento Don Oscar, pero le agradeceré al titular del área que nos haga favor de hacernos una explicación. Por favor contador. -----

Secretario Técnico. Sí, claro que sí. Respecto a la precisión del Informe en la página 9, les comento que también por ahí la Consejera Silvia nos hizo llegar esa inquietud, les comento que el Comité de Uruapan, la persona que nos arrenda el inmueble señaló que sí requería que se le pagara al igual un mes de depósito pero en este caso la cantidad es menor, es precisamente el comité de Uruapan la cantidad es menor del último mes de renta porque él manifestó, de hecho la renta del mes de marzo es de \$27,840.00 (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) ya incluyendo impuestos el depósito del último mes es solamente un depósito que no incluye impuestos a petición de él, ¿por qué? porque él manifiesta que en este caso en el último mes de renta y se estableció en el contrato, en el último mes de renta él va a requerir que se le haga el pago completo del arrendamiento y él devolverá estos \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) que fungen como un depósito solamente, él manifestó esa situación como requisito para poder arrendar el inmueble, por lo tanto la cantidad es menor y en el resto de los Comités el importe del arrendamiento concuerda porque se tomaría como renta del último mes, sin embargo él manifestó que él solamente quería depósito porque cuándo terminara el contrato nosotros le tendríamos que pagar la renta completa con impuestos, lo facturaría y nos devolvería el depósito \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.). -----

Presidenta de la Comisión. No sé si aclaró su duda Don Oscar. -----

Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Sí, muchas gracias Consejera. -----

Secretario Técnico. En lo que respecta a lo del fondo revolvente, le comento que el fondo revolvente precisamente es para gastos de funcionamiento del Comité, administramos precisamente en días previos martes, miércoles incluso el mismo lunes se administraron unos importes para el acondicionamiento de la bodega a petición del Director Ejecutivo de Organización Electoral donde se les depositaron

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**

a algunos Comités como Puruándiro, Hidalgo, algunos otros más se les depositó los \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 m.n.) para el fondo y de manera adicional todo el importe que habían requerido para el acondicionamiento de bodegas. Lo hicimos de esa manera porque, le pongo un ejemplo concreto hubo un Comité que requirió \$10,333.00 (diez mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.) de recurso para acondicionar la bodega, el fondo revolvente es de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 m.n.) por lo tanto decidí yo, bueno aquí en el área contable decidimos enviar los \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 m.n.) para fondo y con la finalidad de no afectarlos les mandamos de manera adicional los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), situación que haríamos en lo posterior con algunas cuestiones que pudieran afectar el importe definido que fueron los \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 m.n.), entonces hay que recordar que es un fondo revolvente que se está gestionando a través del sistema informático y todo lo que requieren los Comités va a quedar registrado en ese sistema, todo lo que se rechaza, todo lo que se aprueba y todo lo que se les repone en recurso, por lo tanto créame que va a haber soporte documental de todas las comprobaciones que paguemos de ese fondo y estamos dándole puntual seguimiento para que se compruebe de la mejor manera. -----

Presidente de la Comisión. Muchas gracias contador. Por ahí el maestro Juan Adolfo tiene ahí alguna duda, intervención. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Consejero Integrante de la Comisión.

Gracias Consejera Presidenta de la Comisión. Buenos días nuevamente a todas y a todos agradezco la participación del licenciado Óscar Rubio y también los comentarios del Secretario Técnico a lo mejor Secretario para que no quedara posteriormente a quienes le den lectura al documento también esta duda que manifestó el licenciado Óscar Rubio hacerle la anotación. En el caso de Uruapan a pie de página que eso es un depósito que entregará al final el arrendatario una vez que se haga el pago total incluyendo impuestos del último mes y con eso creo que no quedaría, cuando soliciten los documentos vía transparencia o quienes los recurran también esta duda que saltaría, que creo que en lo que a mí respecta queda aclarado pero que quede en el documento. En el fondo revolvente sí es algo que mi experiencia de la Comisión de Administración se ha venido dando mayor mecanismos de control al fondo revolvente, hay que tener presente y es parte de la capacitación que se les dio, el fondo revolvente no quiere decir que es un fondo sin comprobación y sin fondo, no, o sea pueden pedir lo que quieran y ustedes gástenselo, no, es el recurso que se les va otorgando como dice la Presidenta vía el sistema y una vez que ellos van entregando la comprobación se les va reponiendo, ahora esta comprobación y creo que esa es la otra parte que habría que ir poco a poco perfeccionando, mejorando va ligado mucho a las actividades de cada Comité. En un principio el fondo se utiliza para justamente adecuaciones que tienen que hacer, arreglos del inmueble, hay ocasiones que se requiere por las necesidades de la actividad electoral poner una mejor chapa, agregar algún candado, arreglar, tapar que la ventana y esto depende mucho de la situación del inmueble en cada Comité, no es que todos lo gasten igual y tiene que ver también con las dimensiones. Posteriormente lo que el Director dice, se les va diciendo en qué pueden gastar y en qué no, es decir, hay cosas que se hacen compras consolidadas desde acá y se les va enviando, pero hay de repente cuestiones que es más fácil, bueno ahí toman del fondo cómprenlo, insisto justificado y con su respectivo comprobante, tienen que hacerlo así. Pero en la medida en que se va avanzando ya para la jornada comicial este fondo va adquiriendo mayor relevancia en las actividades y principalmente en la jornada comicial y posteriormente cuando

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**

vienen los cómputos, ahí es donde se hace un incremento del uso del fondo revolvente porque son los cómputos, está al 100% ya el Comité ahí todos y todas reunidos, están los CAEL, y los supervisores, las representaciones partidistas, implica a veces estar atendiendo circunstancias de último momento una mayor parte son cuestiones de alimentación pero a veces tendrán que ver algunas otras necesidades que tienen que rápidamente cubrir para poder atender el asunto de los cómputos; recuerdo en alguna ocasión hasta renta de mesas porque los cómputos, no es lo mismo cuando sí tienen que hacer un cómputo, un recuento municipal o cuando les toca un distrital entonces tienen que hacer todo este acondicionamiento. Yo diría aquí y comparto completamente la preocupación del licenciado Óscar Rubio, que todo deber estar perfectamente comprobado, pero también justificado, es decir, ese gasto que estás entregando Comité con el comprobante lo tienes que justificar, que en tu actividad realmente se haya requerido y creo que es parte de la capacitación y de lo que se tiene que ir viendo para el buen uso de este fondo revolvente. Por ejemplo, se me olvidaba mencionar algunas actividades de capacitación, de difusión pues es parte también de lo que se va a ir utilizando; claro hay Comités que de acuerdo, en este caso todos son Distritales pero bueno no es lo mismo un Municipal que un Distrital pero los requerimientos para estas actividades a veces no es la misma necesidad y cada quien de acuerdo con su entorno deberá de cubrirlos, en su contexto lo atiende de diferente manera pero sin lugar a dudas la capacitación fue enfocada en esa y ahora que con este Informe que va iniciando vamos viendo también cómo se va presentando ese gasto por parte de los Comités y estaremos aquí al pendiente desde la Comisión, con el Director justo viendo si hubiera ahí algo que llame la atención de que se dispare para poder revisar y en todo caso justificarlo, si fue real, si es correcto pues yo creo que simplemente es justificarlo. Es de momento mi participación, gracias Presidenta. ---

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Bien si no hay alguna otra intervención continuamos por favor con el tercer punto del orden del día corresponde al Informe que rinde la Comisión de Administración por parte del área Técnica de Planeación sobre la ampliación del presupuesto de este Órgano Electoral del ejercicio fiscal 2025 para la Elección del Poder Judicial del Estado de Michoacán por lo que, por favor, le pido al señor Secretario dé una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico. Claro que sí Presidenta. Respecto a este Informe, les comento que se hicieron todas las gestiones administrativas y por medio de documentos oficiales a la petición, una vez que se aprobó por el Consejo General de este instituto, la ampliación del presupuesto para atender actividades del Proceso Electoral Extraordinario, todas estas gestiones culminaron hace un par de días cuando nos informan, hicimos unas gestiones, las últimas en Secretaría de Finanzas junto con el Técnico de Finanzas y la Técnica de Contabilidad, llevamos los últimos documentos para solicitar este recurso, el día viernes pasado y a principios de esta semana nos radicaron recurso pero no fue la totalidad de lo que se pidió solamente mandaron \$79.9 (setenta y nueve punto nueve millones) que son los que estamos ahorita en proceso de análisis y de distribución para poder atender las actividades que urgen más en el proceso, hay que recordar que ya estamos en el mes de marzo casi a finales y hay muchas actividades del proceso que ya están en curso, por lo tanto estamos analizando la distribución de este recurso que nos otorgó la Secretaría de Finanzas para atender las actividades más urgentes, toda vez que como lo comentó el Consejero Juan Adolfo conforme se acerca la jornada se incrementan las actividades, se intensifican más los gastos, por lo tanto estamos

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**

haciendo ya un análisis de cuánto requeriríamos para el mes de abril, cuánto requeriríamos para el mes de mayo y para el mes de junio porque la Secretaría de Finanzas nos dio fraccionado este recurso por lo tanto requiere que hagamos análisis más precisos. Les comento que hemos tenido reuniones de trabajo con el Presidente del Instituto el día de hoy, hace una hora aproximadamente tuvimos otra reunión para ver de qué manera podemos afrontar con lo que nos ministraron las actividades más urgentes o las que tengan mayor relevancia en el proceso, obviamente estamos cuidando que no se quede ninguna desfasada pero sí tendremos que hacer ahí una distribución de recursos y definir las actividades prioritarias. En lo que respecta al monto total, les comento que solamente nos ministraron \$79.9 (setenta y nueve punto nueve millones), vamos a comenzar a hacer las gestiones para que en el mes de mayo nos den otra parte. Es cuánto. ----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Antes de dar por recibido el Informe únicamente agregaría que en un Proceso Electoral todas las actividades son prioritarias y todas urgen y cada titular del área requiere recursos porque de ello depende que sigan caminando sus actividades, pero bueno no se cuenta con el recurso solicitado de manera completa por lo que entiendo que se está haciendo un análisis a fin de atender lo más urgente, todo es importante pero hay algo más urgente entonces pues en esa tarea están en el área de administración. Si no hay algún comentario adicional, por favor señor Secretario vamos con el cuarto punto del orden del día que corresponde al Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte del área Técnica de Planeación sobre la Matriz de Indicadores para Resultados 2025 del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que por favor le pido Secretario nos dé una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico. Sí, muchas gracias. Como ustedes saben el Instituto trabaja en presupuesto basado en resultados donde cubrimos una serie de pasos o actividades que son necesarias para poder elaborar el presupuesto que se solicita y que nos va administrando conforme avanza el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, en este caso comentarles esas etapas pues son planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Nosotros aquí en el instituto como les comento trabajamos con resultados, ¿cuál es la dinámica de este presupuesto basado en resultados?, definimos una actividad o una situación que se debe atender y sobre esta actividad se definen de manera anual unos objetivos que se tienen que ir cumpliendo, se hace un análisis, se van distribuyendo durante todo el ejercicio, en este caso para el 2025 dos mil veinticinco ya lo tenemos trabajado y aprobado el cual le vamos dando seguimiento, estas actividades para el 2025 dos mil veinticinco de presupuestación comenzaron desde el año pasado en el mes de julio, concluyeron en diciembre la etapa de planeación, la de programación y la de presupuestación y a partir del mes de enero, febrero, marzo estamos ya con la etapa de ejercicio control y también con la de evaluación, ¿por qué?, porque nosotros rendimos Informes de avance de cumplimiento de objetivos mensuales y trimestrales, el que viene es el del primer trimestre, lo tenemos que remitir en los primeros días del mes de abril y en el cual daremos cuenta derivado de lo que se definió en la presupuestación que se comenzó desde el año pasado para este ejercicio, tenemos que utilizar este formato que se señala ahí en la presentación y que también se incluyó en el Informe, en el cual damos cuenta el por qué, bueno primero damos cuenta si cumplimos con los objetivos, justificamos el por qué se cumplió, el por qué no se cumplió y en dado caso el por qué se excedió. Aquí comentarles que hay actividades y objetivos que se rebasan dependiendo las actividades del Instituto o algunas que no se cumplen al 100%

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**

derivado precisamente de las actividades, de los cambios que hay en las actividades, del cambio de fecha para ejecutarlas sin embargo el formato se tiene que remitir y tenemos que justificar ampliamente el por qué estamos rebasando, el por qué no llegamos al 100% y ahí sí les comento que estamos teniendo mucho cuidado porque creo que es documentación muy importante, remitimos a principios de año lo que correspondían al ejercicio anterior y vamos a trabajar en los que corresponden a este trimestre con la justificación lo más amplia que podamos plasmar en el formato, ¿por qué?, porque es información pública que se precisamente se difunde en la página institucional del Instituto en el apartado de información financiera por lo tanto creo que sí vamos a tener mucho cuidado con la difusión de ese formato y justificar ampliamente lo que corresponda. Es cuánto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Está a su consideración el Informe. Si no existe ninguna intervención por favor pasamos al quinto punto del orden del día correspondiente al Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte del área Técnica de Finanzas referido al recurso recibido de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de las multas enteradas y entregadas a la misma, por lo que por favor le pediría al Secretario nos dé una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico. Sí, gracias. En la presentación se aprecian los recursos entregados por la Secretaría de Finanzas a ese Instituto, en este caso desde el mes de enero que empezamos en este concepto con nómina ya al mes de marzo contamos con recurso entregado por parte de la Secretaría y ministrado aquí al Instituto de prerrogativas a partidos, de nómina y de gasto operativo, ahí se pueden apreciar los totales de los cuales la mayoría es recurso que se distribuye a prerrogativas, otro tanto de nómina y finalmente gasto operativo. Comentarles que las gestiones que estamos realizando con Secretaría de Finanzas son constantes, somos muy insistentes en ese recurso que pedimos sobre todo con nómina y gasto operativo, hemos tenido buena respuesta, en el caso de prerrogativas nos han ministrado el recurso para poder distribuirlo en cuanto lo tenemos, comentarles que en cuanto me notifican y verificamos que el recurso se deposita y contamos ya con él inmediatamente se procede a hacer la dispersión con la finalidad de evitar retrasos, comentarles que en el caso precisamente de prerrogativas si nos avisan después de mediodía por las tardes y cuando aplicamos los recursos en banca a veces ya no se les pueden reflejar a los partidos porque hay una cierta hora en la banca que no nos permite aplicar el movimiento el mismo día, por lo tanto se refleja al día siguiente lo comento esto porque hemos tenido por ahí algunos cuestionamientos, entonces nada más dejarlo claro cuando ya se dispersa el recurso por la tarde noche inmediatamente se refleja al día siguiente pero queda aplicado desde el día en cuanto tenemos conocimiento y cumplimos con la formalidad para poder dispersarlo. Eso en lo que respecta a los recursos enterados por parte de la Secretaría de Finanzas también en la diapositiva y en el Informe se aprecian las multas y remanentes enterados en el periodo del 23 veintitrés de enero al 19 diecinueve de marzo, comentarles que no tenemos remanentes pero sí tenemos multas, en el Informe se detalla una por importe de \$670.00 (seiscientos setenta pesos 00/100 m.n.) derivado de una multa, lo comento porque nos hizo llegar por ahí una observación la Consejera Silvia en la que nos pregunta de qué deriva esa multa, es en la página 4 del Informe que es por un monto de \$670.00 (seiscientos setenta pesos 00/100 m.n.), les comento que esa multa deriva del Partido Revolucionario Institucional, se le implementó un procedimiento en el cual

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**

se nos ordena a nosotros mediante oficio retener \$670.00 (seiscientos setenta pesos 00/100 m.n.) y nosotros depositarlos al Ayuntamiento de Irimbo, cosa que ya realizamos, estamos en proceso de recabar el comprobante correspondiente para respaldar esa transferencia. En el apartado de multas el total son \$5,481.00 (cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.) de los cuales \$670.00 (seiscientos setenta pesos 00/100 m.n.) corresponden a esta multa impuesta al Partido Revolucionario Institucional y el resto que son \$4,811.00 (cuatro mil ochocientos once pesos 00/100 m.n.) corresponden a otras tantas, atendiendo la inquietud de la Consejera Silvia, les comento que es por una multa impuesta al Partido Revolucionario Institucional que tuvimos que retener y enterar al Ayuntamiento del municipio de Irimbo. -----

Presidenta de la Comisión. Gracias, por favor, representante Don Óscar Rubio. --

Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Muchas gracias Presidenta. Fíjese que me brincó ahorita la duda, escuché con atención lo que expresaba el Director, el Secretario Técnico, pero no nos dice el concepto, nos podía compartir el concepto. -----

Secretario Técnico. Aquí tengo el documento, que igual sería también retomando la observación del Consejero Juan Adolfo ampliar un poquito el Informe si están de acuerdo para dejar más claro el tema, sin embargo, aquí les voy a leer una parte de lo que deriva la multa, esta multa la tenemos arrastrando desde el mes de diciembre donde se nos notifica el retener este importe lo cual apenas lo concretamos. Les voy a leer sustancialmente una parte del oficio en el cual se nos ordena a nosotros como Dirección retener ese recurso y remitirlo, es un oficio que nos mandó la Secretaría Ejecutiva del Instituto, bueno se lo mandó a la Directora anterior con fecha de 11 once de diciembre lo recibimos aquí el día 12 doce de diciembre y nos comenta que con fundamento en lo establecido en el artículo 42 fracción XI y 171 fracción IX del Código Electoral del Estado de Michoacán, así como en atención a lo determinado en el Acuerdo de esta fecha le solicito proceda a realizar el procedimiento relativo al descuento por la cantidad de \$670.00 (seiscientos setenta pesos 00/100 m.n.) en las prerrogativas del Partido Revolucionario Institucional, ello en virtud de los gastos erogados por el retiro de la propaganda electoral correspondiente en cumplimiento a la medida cautelar dictada por este Instituto en fecha 15 quince de noviembre del año en curso cantidad que deberá ser depositada al Municipio de Irimbo y nos dan una serie de datos bancarios. No sé si quedó más claro el punto. -----

Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Completamente, gracias Director. -----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Si no hay alguna otra intervención pasamos por favor al siguiente punto del orden del día que es el sexto punto que corresponde al Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte de la Coordinación de Normatividad referente a procesos de Licitación, Adjudicación Directa e Invitación Restringida por lo que por favor le solicito al Secretario Técnico nos dé una breve cuenta del mismo. -----

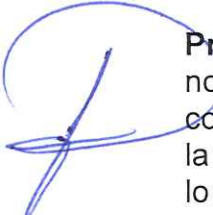
Secretario Técnico. Les comento que a partir del mes de diciembre del ejercicio pasado y hasta este mes hemos estado realizando acciones administrativas y sesiones del Comité de Adquisiciones para poder desahogar Litaciones e

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**




Invitaciones Restringidas para diversos conceptos que pretenden subsanar requerimientos o deficiencias materiales aquí en el Instituto. En general de las Licitaciones e Invitaciones Restringidas tenemos hasta el 31 treinta y uno de marzo para devolver a la Secretaría de Finanzas el recurso que no se ejerció y que se comprometió del ejercicio pasado para poder solventar estas Licitaciones y estas Invitaciones Restringidas, comentarles que el recurso que se va a devolver es mínimo porque se trató de aprovecharlo y de subsanar. En el caso de bienes informáticos, el equipo informático que tenemos en este Instituto, alguno ya presenta obsolescencia en el software y que sí requiere que lo sustituyamos, como se aprecia allí en la diapositiva, se señala que hemos tenido ya adjudicaciones a diversos proveedores, se señala a Sistemas Interactivos S.A. de C.V., Intertec de Michoacán, Microprocesadores y Computadoras de Morelia, Abasteo y Unimarq son proveedores a los que les hemos adjudicado equipos informáticos, esta Licitación pues se relaciona con equipos de cómputo, impresoras, laptops y con insumos para sustituir aquellos equipos que ya no tienen las condiciones óptimas de uso. En lo que respecta a la adquisición de vehículos utilitarios, de pasajeros y de carga se comenta que se adjudicó a Nissan Acueducto, en este caso es Automotriz Acueducto, se le asignó la adquisición de los vehículos utilitarios, pasajeros y de carga; se comenta que son cuatro utilitarios, dos de pasajeros y uno de carga ya están adjudicados y ya estamos en proceso de adquisición ya para que nos hagan entrega de ellos físicamente y comentarles también que tendríamos que devolver el recurso el 31 treinta y uno de marzo que, en este caso es muy poco lo que se va a devolver porque se aprovechó al máximo este recurso. Comentarles que todas las Licitaciones y los procesos de Invitación Restringidas se están llevando a cabo y se llevaron a cabo conforme al Reglamento correspondiente y en este caso de los vehículos señalarles que son cuatro vehículos utilitarios, dos de pasajeros y uno de carga; la idea es que una vez que tengamos estos equipos ver la manera de optimizarlos pero también después de Proceso Electoral la Dirección en coordinación con el área de Recursos Materiales vamos a proceder a revisar las condiciones físicas de los vehículos con los que ya se cuenta y sí comentarles que vamos a iniciar en coordinación con el Órgano Interno de Control un proceso de desincorporación, porque hay algunos que ya no presentan condiciones mecánicas óptimas para poder salir a carretera, lo cual sí representa un peligro para la gente que realiza actividades institucionales llámese de Oficial Electoral, llámese de Oficiala de Partes, llámese de verificaciones de parte del área de lo Contencioso e incluso de actividades relacionadas con cuestiones administrativas que tenemos que realizar aquí en la Dirección, entonces esa Licitación nos va a proveer de vehículos que en su momento van a sustituir a los que tendríamos que desincorporar, repito previo procedimiento en total coordinación con el Órgano Interno de Control. En lo que respecta a la adquisición de mobiliario de oficina por ahí en el informe que se les circuló se señalaba que derivado de la donación de algún mobiliario que ya se había hecho anteriormente alguna donación, sin embargo, les comento que voy a modificar el informe, no hay ninguna donación previa ni ahora con el último proceso de desincorporación, todo el mobiliario que se desincorporo estaba en condiciones de deshecho ya no estaba para ser utilizado en las actividades institucionales y comentarles que tuvimos un dictamen, se inició un procedimiento administrativo, se levantaron las actas correspondientes y en todo el procedimiento estuvo involucrado el Órgano Interno de Control y sí comentarles que esta Licitación de mobiliario se canceló, no se llevó a cabo tal como se aprecia ahí, entonces seguimos trabajando con el mobiliario que tenemos en el Instituto, se canceló esa Licitación no se llevó a cabo. En el caso de material promocional estamos dando cumplimiento a esa Licitación, se adjudicó a dos proveedores

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**

Jessica Chaires Jiménez y GC Promocional y es material promocional que se requiere para actividades de promoción del voto y para actividades de Educación Cívica y relacionadas con los diversos operativos que se llevan a cabo en esa Dirección. Comentarles que ya están adjudicadas las partidas, el recurso que se va a regresar es muy poco y también lo tendríamos que regresar el día 31 treinta y uno de marzo a más tardar. Estamos dándole seguimiento a una licitación relacionada con la adquisición de un sistema fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica del Instituto este se implementó a raíz de que en la instalación eléctrica del edificio central hay una serie de fallas relacionadas precisamente con la instalación eléctrica, por lo tanto estamos en proceso de solventarlas ya estamos analizando ese tema previo a la instalación del sistema fotovoltaico, el cual también deberá quedar instalado en fechas muy próximas y lo que se pretende es disminuir el consumo de energía eléctrica con este sistema fotovoltaico, se le asignó a una empresa que se llama Solar Mich de aquí del Estado de Michoacán específicamente aquí de Morelia. En lo que respecta a la adquisición de uniformes institucionales se asignó a tres proveedores las partidas que son playeras, chalecos y chamarras rompevientos que serán utilizados en las actividades institucionales de las diversas áreas del Instituto, se otorgaron a tres proveedores: Mara Sofía Acevedo, Jessica Chaires y GC Promocional las partidas que corresponden y que como les comento se relacionan con playeras, camisas, chalecos y chamarras rompevientos. Reitero que todos estos procedimientos de Licitación e Invitaciones Restringidas son aprobados por el Comité de Adquisiciones, ejecutadas por el área de Recursos Materiales y vigiladas por un servidor. Es cuanto Presidenta. -----

 **Presidenta de la Comisión.** Gracias. ¿No hay intervenciones sobre el punto? De no haber manifestaciones pasamos por favor al séptimo punto del orden del día que corresponde al Informe que se rinde a la Comisión de Administración por parte de la Coordinación de Normatividad referente al avance y realización de auditorías, por lo que, por favor agradecería al Secretario una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico. Sí, gracias Presidenta. Se informa que a raíz del inicio de mi gestión en el mes de enero hemos estado atendiendo auditorías, hay una relacionada con el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés y una iniciada por el Órgano Interno de Control para este ejercicio 2024 dos mil veinticuatro. Preciso que en lo que respecta a la del 2023 dos mil veintitrés se atendió puntualmente el requerimiento que se remitió en el mes de enero la respuesta, posteriormente en el mes de febrero se nos hace llegar un Informe en el cual las observaciones persisten solamente se nos disolvió una, son relacionadas mayormente con arrendamiento de inmuebles, pago de dietas a Consejerías de los Comités me refiero al Proceso Electoral 2023-2024, específicamente al mes de diciembre de 2023 dos mil veintitrés por lo tanto estamos en espera de que no se nos haga llegar algún otro documento en seguimiento a esta auditoría. Nosotros aquí en la Dirección como ya se comentó en la sesión del mes de enero se atendió puntualmente, se remitió toda la documentación soporte con la que contamos y estaríamos en espera de atender futuros requerimientos. En lo que respecta a la auditoría financiera del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro iniciado por el Órgano Interno de Control de este Instituto, se comenta que el 3 tres de marzo se recibió en esta Dirección el oficio OIC/132/2025 referente a la auditoría en el cual se nos informa que nos preparemos ya que el día 6 seis de marzo en reunión de trabajo se llevó a cabo la firma del Acta en la que participó un servidor la titular del Órgano Interno de Control y personas testigos que están adscritos a esta Dirección. Se informa que mediante oficio número OIC/214/2025 el Órgano Interno de Control solicitó diversa información relacionada

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**

con el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro, relacionada con temas totalmente financieros y administrativos, en el cual nos solicitan estados financieros del ejercicio pasado, nos solicitan transferencias, nos solicitan inventario de bienes muebles, inventario de bienes inmuebles, nos solicitan depreciaciones, nos solicitan papeles de trabajo de pago de nómina, papeles de cálculo de prestaciones, documento soporte de pago de IMSS, todo relacionado con cuestión financiera y administrativa, comentarles nada más la diapositiva señala que se encuentra el trámite pero se le dio ya respuesta a la contralora y se le envió el día lunes toda la documentación soporte para atender esa auditoría y estamos en espera de que nos indique si requiere información complementaria. Es cuánto. -----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias contador. No observo que haya alguna manifestación, si no hay intervenciones por favor pasamos al octavo punto del orden del día que corresponde al Informe que se rinde a la Comisión de Administración referente a los convenios firmados entre instituciones privadas con el Instituto Electoral de Michoacán, así como los beneficios que se gestionaron en la Dirección Ejecutiva de Administración, por lo que, por favor le rogaría al Director de cuenta del Informe. -----

Secretario Técnico. Claro que sí. Tal como se informó en la sesión del mes de enero estamos dando seguimiento a convenios relacionados con actividades hospitalarias, con seguridad, con higiene, a la fecha contamos con convenios ya firmados con Hospital la Luz, con CEDIMI, con Corporativo Centro Óptico de Morelia y con papelerías Leal Gil ya están concretados y ya se hicieron del conocimiento del personal de ese Instituto. Comentarles que se llevaron a cabo actividades diversas en el Instituto relacionadas con pláticas de alimentación adecuada, con servicios de salud, examen de lentes, reparación de lentes y como ya se había comentado anteriormente estamos dándole seguimiento, creo que en futuros meses podremos reportar más convenios y diversas actividades que abonan a la atención y orientación médica y de alimentación para el personal que integra este instituto. Comentarles que estoy muy atento con ese tema y estamos trabajando con el Comité de Seguridad e Higiene, con la doctora Julieta para poder llevar a cabo más actividades. -----

Presidenta de la Comisión. Muchas gracias contador. Sobre el Informe agradecerle la organización de la feria de la salud, un día previo a conmemorar el día de la mujer pues se llevó a cabo en esta institución y bueno al personal de las áreas que además de organizar estuvieron presentes. Yo espero que todos hayamos obtenido algún aprendizaje o un beneficio de los servicios que ahí se prestaron. Está a su consideración el Informe, al no haber ninguna manifestación, por favor continuamos con el último punto el orden del día que corresponde a los asuntos generales. De no haber ningún asunto general que ustedes manifestaran para ser tratado en esta sesión, se han agotado todos los puntos del orden del día y siendo las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de marzo se declara concluida la presente. Muchas gracias por su intervención representante. Muchas gracias por acompañarnos. Buen día. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos, de los integrantes de la Comisión de Administración del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria del día 27 veintisiete de mayo de 2025 dos mil veinticinco. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2025.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2025**



**C.P. Claudia Marcela Carreño
Mendoza**
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Administración



Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión de Administración



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral, Integrante de la
Comisión de Administración



C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
de Administración

La presente hoja de firmas corresponde al Acta **IEM-CAD-SORD-02/2025** de fecha 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, aprobada por los integrantes de la Comisión de Administración en Sesión Ordinaria celebrada el 27 veintisiete de mayo de 2025 dos mil veinticinco. -----